

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí a las 10H15 del día 6 de enero del 2020, luego de transcurrir 15 minutos de la hora señalada a la convocatoria y contando con la presencia de todos los accionistas, se instala la Asamblea General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.**, bajo la dirección de la Lcda. Miriam Bolivia Meneses Pozo, Gerente General con su respectiva secretaria, para conocer y aprobar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Autoridades
 - 2.1.- Informe de Gerencia
 - 2.2.- Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Estado Financiero al 31 de diciembre del 2019.

RESOLUCIONES

1. Constatación del quórum. - Siendo las diez horas quince minutos se instala la sesión con la asistencia del Gerente General, Presidente y Socios de la compañía, la sesión termina con la presencia de todos los presentes. La Gerente General pone a consideración de la Asamblea General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

2. Informe de Autoridades

2.1. Informe de Gerencia. - La señora Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO NACIONAL

En el año pasado la economía ecuatoriana reflejaría en sus indicadores macroeconómicos los resultados del ajuste fiscal realizado por el Gobierno Nacional, para recuperar la senda del crecimiento económico en los siguientes años, y con miras a contar con un sector externo y fiscal sostenibles en el mediano y largo plazo.

Es así que el Gasto del Gobierno presentará una variación de -2,3% en 2019 frente a 2018, que se explica principalmente por el recorte en el gasto corriente asociado al Decreto Presidencial de Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Desafortunadamente, como medida de ajuste económico el gobierno busco eliminar el subsidio al combustible consiguiendo inestabilidad política y económica, sin poder concluir dicha propuesta ante las fuertes protestas en el país.

Aunque la construcción ha decrecido en los últimos años, continúa siendo una de las actividades más importantes a la hora de mover la economía del país.

En 2019 las actividades del sector de la construcción representaron USD 11.691 millones, lo que equivale al 10,9% del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, según el Banco Central.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, a pesar de que los Estados Financieros reflejen cuentas por pagar a los accionistas la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable ya que se debe tomar en cuenta que casi en su totalidad las obligaciones a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran al día, además se debe considerar que se está gestionando varios proyectos que en el 2020 ayudaran a cubrir dichos valores pendientes de pago.

Otro punto a considerar es que la Administración se ha esforzado para darle mayor solidez a la compañía realizado nuevas adquisiciones de activos, que son motivadores para el crecimiento económico y de reconocimiento en el área de la construcción.

Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía en el año 2020 mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

En este año de operaciones que iniciaron el 1 de enero y concluyeron el 31 de diciembre del 2019, la empresa ha continuado su camino a la realización del objetivo social en la forma más optimista concebible que se refleja en sus estados financieros.

Los lineamientos establecidos a partir de su constitución han continuado cumpliéndose en una forma rígida, lo que ha permitido ampliar el ámbito de su acción, aumentando su prestigio y preferencia por parte de la ciudadanía.

Se espera que, en el año 2020, se cumplan los objetivos y metas de la **COMPAÑIA G&H CONSTRUC S.A.**

3- DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el otorgamiento de recursos a la empresa **COMPAÑIA G&H CONSTRUC S.A.**

4- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el año 2019, no existieron inconvenientes en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa cuenta con personal debidamente asegurados al IESS, teniendo así un normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

5- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS EJERCICIOS PRECEDENTES

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa se mantiene estable.

6- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020

La administración recomienda que se busque mejorar su portafolio de proyectos y así fortalecer la imagen ante sus clientes.

Se espera concretar proyectos con el sector público y privado.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a sus colaboradores y proveedores en general el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los objetivos en este período.

2.2. Informe de Comisario. - Se da lectura del informe correspondiente al año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de compañías y la Resolución No. 92.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referentes a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de **G&H CONSTRUC S.A.** presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía; así como, el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros;

adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito se ha obtenido de parte de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como, las Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen información necesaria para expresar nuestra opinión.

Opinión

Cumplimiento

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **G&H CONSTRUC S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros societarios de la compañía están adecuadamente manejados.

Control interno

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Este informe de Comisario es exclusivo para la información de los Accionistas de la Compañía, directores y la Administración de **G&H CONSTRUC S.A.**, así como para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Art. 279 y no puede ser utilizado para otro propósito.

3. Conocimiento y Aprobación del Estado Financiero al 31 de diciembre del 2019

El Gerente General da lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, a su finalización la Licenciada Miriam Bolivia Meneses Pozo, pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Siendo las once horas cincuenta y cinco minutos del día 6 de enero del 2020, se da por terminada la reunión de Asamblea de socios, siendo aprobada por todas las personas presentes.



Lcda. Miriam Bolivia Meneses Pozo

GERENTE GENERAL



Ing. Andrés Vinicio Holguín Mera

PRESIDENTE



Sr. Milton Bolívar Meneses Pozo

SOCIO